# CUESTIONARIO SOBRE ACCESIBILIDAD

# TALLER REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRATADO DE MARRAKECH

INTRODUCCIÓN

Estimada (o) Participante,

Con la finalidad de recopilar información sobre las necesidades en América Latina relacionadas con la implementación del Tratado de Marrakech, enviamos el presente cuestionario y le pedimos gentilmente contestarlo de la manera más completa posible.

El objetivo es obtener datos básicos sobre la situación en cada país y explorar futuros planes de cooperación teniendo en cuenta las discusiones que se llevarán a cabo en el taller.

**Favor enviar el presente cuestionario a las siguientes direcciones de correo-e:** [**rafael.ferraz@wipo.int**](mailto:rafael.ferraz@wipo.int) **y** [**paolo.lanteri@wipo.int**](mailto:paolo.lanteri@wipo.int) .

Organización:

FEDERACIÓN NACIONAL DE CIEGOS DEL ECUADOR FENCE

País:

ECUADOR

Representante a contactar en relación al cuestionario:

LUIS MARIO PURUNCAJAS

Correo-e:

o.p.q-fence@hotmail.com

Sitio Web

www.fenceecuador.org

Teléfono:

593 2 2458986 ext 2

# i. NÚMERO ESTIMADO DE BENEFICIARIOS

1. ¿Cuántas personas con discapacidad se estima viven en su país?  
     
   Hasta abril del 2016 50690 personas con discapacidad visual registrados y carnetizados. Según censo poblacional del 2010 en el INEC se registró 274000 personas con discapacidad visual. La mayoría de este grupo vive en los sectores rurales de la Sierra, costa y amazonia
2. ¿De éstas, cuántas son ciegas y cuántas tienen baja visión?  
     
   ciegas: El 18% personas con ceguera total   
   baja visión: No se tiene una estadística definitiva según especializados consideran que el 80% son personas con baja visión (moderada y grave)
3. ¿Cuántos estudiantes con discapacidad visual existen en las escuelas primaria, secundaria y educación superior?  
     
   primaria 1994 niñas y niños en escuelas fiscales   
   secundaria 843 jóvenes de bachillerato   
   educación superior No sé a levantado estadísticas y se calcula que en las universidades estarían inscritos entre 2500 y 3000 a nivel de todo el país.

# II. DISPONIBILIDAD DE OBRAS EN FORMATO ACCESIBLE

1. ¿El Gobierno de su país provee libros en formato accesible de manera gratuita a los estudiantes?   
   No de forma regular.  
     
   Favor detallar, de ser posible, las modalidades de ese proceso:  
     
   órgano del gobierno responsable:   
   Ministerio de Educación   
     
   formatos ofrecidos:   
   Textos en Braille y Macrotipo de 1 ero a 4to de básica   
     
   cantidad del material escolar disponible:  
   Primer año de Básica. Segundo año Literatura, y Entorno Natural y Social, tercero Lengua y literatura y entorna natural y social y cuarto año Literatura, y Entorno Natural y Social, Que se imprimieron para 100 alumnos por año   
     
   tipo de contenidos – didácticos o literatura, o ambos:  
   Respuesta
2. ¿Cuál es el número estimado de libros en formato accesible en su país y en que formatos están disponibles?   
     
   Cantidad Total: La imprenta Braille de la FENCE a impreso en braille y Macrotipo 2600 textos. 2000 en audio libros, conocemos que existen bibliotecas inclusivas en algunas universidades, en la biblioteca de la cancillería y de la biblioteca de la casa de la Cultura sin conocer la cantidad y el formato.

Formatos:

Word/RTF  Cantidad: Respuesta   
Braille  Cantidad: Respuesta   
Macrotipos  Cantidad: Respuesta   
Audiolibros  Cantidad: Respuesta   
DAISY 2  Cantidad: Respuesta   
DAISY 3  Cantidad: Respuesta   
EPUB 3  Cantidad: Respuesta   
Otros formatos:  Tipo y cantidad: Respuesta

1. ¿De los libros disponibles, cuántos tienen una finalidad educacional? ¿Cuántos tienen una finalidad recreativa?  
     
   Educacional 600

Recreativa Respuesta

III. LA PRODUCCIÓN DE OBRAS EN FORMATO ACCESSIBLE  
  
¿Cuáles organizaciones producen libros en formato accesible en su país?   
  
LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CIEGOS

1. ¿Cuáles organizaciones producen libros en formato accesible en su país?

Respuesta

1. ¿Cuáles equipos y/o aplicaciones para la lectura son utilizados en su país? ¿Tales equipos funcionan en idioma español?  
     
   Lector de Pantalla JAWS y muy poco uso NVDA, si están en español.
2. ¿Existe alguna otra organización en su país que podría ayudar a obtener los datos de las respuestas anteriores? Favor indicar detalles de contacto, incluyendo nombre y correo-electrónico.   
     
   CONADIS. xavier.torres@consejodiscapacidades.gob.ec Ministerio de Educación Javier.ortiz@educacion.gob.ec Ministerio de Salud jorelvis.perdomo@salud.gob.ec SETEDIS gustavo.giler@setedis.gob.ec Ministerio de Inclusión Económica y Social Tatiana.rosero@inclusion.gob.ec
3. Por favor comente acerca del acceso a Internet en su país.   
   ¿Los discapacitados visuales tienen acceso a teléfonos inteligentes (*smartphones)*?   
   Si tiene acceso, pero no todos poseen smartphones por tener un costo no al alcance de la mayoría   
     
   ¿La velocidad de acceso es aceptable?  
   si, puesto que depende de la adquisición de los megas que también está condicionado a la posibilidad económica   
     
   ¿Cuál es el costo medio de acceso a Internet móvil?  
    Respuesta   
     
   Por favor comente sobre el acceso a ordenadores personales y a la Internet en casas y escuelas:  
   En las escuelas muy pocas y en casas en las familias de ingresos económicos medios, en las zonas rurales no hay servicio de internet, el resto de la zona urbana utiliza los servicio en cybers cafés
4. ¿Hay alguna política oficial de subsidios para la adquisición de equipos de lectura de libros accesibles?   
   No existe
5. ¿Tiene algún otro comentario o información que quiera compartir?

Respuesta

# IV. LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRATADO DE MARRAKECH

1. ¿Hay alguna limitación o excepción en la legislación de derecho de autor de su país para facilitar el acceso a las obras protegidas a personas con discapacidad visual? Por favor detallar la respuesta.

En la ley organiza de discapacidades aprobada en el año 2012 en los artículos 67,68 ,69 contempla limitaciones y excepciones para el acceso de obras accesibles a las persona con discapacidades.

1. ¿Hay alguna propuesta específica para ratificar el tratado de Marrakech y/o reformar la legislación de su país? Por favor detallar la respuesta.   
   Una vez en vigencia el tratado de MarraKech se debería hacer un estudio comparativo con la ley organiza de discapacidades y la ley Económica de Ingenios para armonizar y reformar alguna reglamentación de ser necesario.

[Fin del cuestionario]